



DECRETO N° 014

CHIGUAYANTE 08 ENE. 2010

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad N°01/2010, las Providencias N°6405, N°6425 y N°6668 con V°B° del Señor Alcalde (s) don Jorge Lozano Zapata, los Oficios N°591, N°587 y N°608 del Director de Obras Municipales, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Ordénese y Páguese los trabajos extraordinarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio a los funcionarios, en el día, horario y función que a continuación se indica:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Marco Muñoz Castro.	Diciembre 2009.	De Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00 (máximo 40hrs, mensuales).  Fin de semana de 08:30 a 24:00 (máximo 35hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones y visitas a terreno para coordinar el programa Quiero mi Barrio.</li> <li>• Reuniones y visitas inspectivas en terreno verificando el avance de las obras en ejecución en la Comuna.</li> <li>• Reuniones y preparación de antecedentes para proyectos de evacuación de aguas lluvias y de infraestructura vial.</li> </ul>
Hugo Abarca Valenzuela.	Diciembre 2009.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (con un máximo de 34hrs, mensuales).  Fin de Semana de 08:30 a 18:00hrs (con un máximo de 16hrs, mensuales).	Inspección de Obras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación espacios públicos en Villa Futuro.</li> <li>• Reparación techumbre Escuela Grecia.</li> <li>• Construcción pavimento Calle Coquimbo.</li> <li>• Construcción Plaza Manquimávida y Plazoleta Valle del Sol.</li> <li>• Obras civiles construcción áreas verdes de esparcimiento.</li> </ul>
Henry Guzmán Lincolao.	Diciembre 2009.	Lunes a Viernes de 17:33 a 20:00hrs (con un máximo de 24hrs, mensuales).  Fin de Semana de 08:30 a 18:00hrs (con un máximo de 24hrs, mensuales).	Inspección de Obras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción Jardín Sala Cuna Araucana.</li> <li>• Obras mejoramiento entorno Chiguayante Sur, Los Boldos, Leonera.</li> <li>• Construcción aceras de la comuna.</li> <li>• Construcción Plaza Los Bomberos.</li> <li>• Construcción pavimento Libertad sector Los Castaños.</li> <li>• Construcción Multicancha Población Las Violetas.</li> </ul>



Yordi Ibarra Leal.	Diciembre 2009.	Lunes a Viernes de 17:33 a 24:00hrs (con un máximo de 18hrs, mensuales).  Fin de Semana de 08:30 a 24:00hrs (con un máximo de 10hrs, mensuales).	Inspección de Obras: <ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenión Correctiva del Sistema de Alumbrado Público de la Comuna de Chiguayante.</li> <li>Ejecución de Proyectos TEC, Comuna de Chiguayante.</li> </ul>
María Sánchez Luna.	Diciembre 2009.	De Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 25hrs, mensuales).  Fin de semana según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación notificaciones a contribuyentes con sus permisos de Edificación atrasados 2008-2009.</li> <li>Revisar y devolver expedientes ingresados que están con observaciones.</li> <li>Ordenamiento y digitación de correspondencia ingresada a la Dirección.</li> </ul>
Jennifer Zambrano Zambrano.	Diciembre 2009.	De Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 25hrs, mensuales).  Fin de semana según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Digitación de permisos de Edificación, obras menores, recepciones definitivas, ley 19.583 y 20.251 para respaldo de la Dirección.</li> <li>Ordenamiento archivo.</li> </ul>
Jazmín Leal Jofre.	Diciembre 2009.	De Lunes a Viernes de 17:33 en adelante (máximo 25hrs, mensuales).  Fin de semana según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenamiento de archivo.</li> <li>Recambio de archivos 2009 al 2010.</li> </ul>

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas fueron certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

JLZ/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs



JORGE LOZANO ZAPATA  
ALCALDE(S)

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 11:30  
FIRMA: [Signature]